



19 °C
 Humedad 52%
 6 °C
 Vientos 4 Km/h

Bs. 6.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

sábado 30 de marzo de 2024 Año: 105 No. 33.588 Edición de 32 páginas

www.lapatriainlinea.com - www.lapatria.com.bo

Emotiva procesión del Santo Sepulcro reunió a fieles orureños

Pág. A8



LA PATRIA

Artistas de Argentina, Perú y Bolivia cautivan con sus monumentales esculturas en los Arenales de Cochiraya

Págs. A4-A5



EMILIO CASTILLO - LA PATRIA



Bolivia registra pérdidas millonarias en comercio exterior por bloqueo en Puerto de Iquique

Pág. A7

UNITEL

Imputación formal a Edgar Villegas por denunciar fraude electoral en 2019 desata indignación en Bolivia

Pág. A2

SUPLEMENTO DEPORTIVO

GV San José ahora pone la mira en Wilstermann

Este lunes 1 de abril por la séptima fecha del torneo Apertura, se enfrentarán en el estadio "Félix Capriles"

SUPLEMENTO POLICIAL

Dos abusadores sexuales fueron aprehendidos tras agredir a sus hijastras

Comunidad "Pueblos de la Montaña" inicia acción popular contra EMSA por daño ambiental

Pág. A3

Aniversario del MAS: Critican a “arcistas” por consumir alcohol en vía pública



El diputado Jáuregui bebiendo en la vía pública
/CAPTURA DE PANTALLA

LA PATRIA

Los parlamentarios del bloque “evista” del Movimiento Al Socialismo (MAS) y de la oposición criticaron este viernes 29 de marzo a sus colegas “arcistas” por consumir bebidas alcohólicas en vía pública durante el acto realizado por el aniversario del MAS.

Este jueves, el bloque “arcista” del MAS llevó a cabo un acto por el 29º aniversario de ese partido político, en La Paz. Según videos compartidos en redes sociales, se puede observar a parlamentarios “arcistas” con cervezas en la mano.

Entre los legisladores filmados están Juan José Jáuregui y Zacarías Laura, además de otro representante “renovador”, Sandro Ramírez.

El diputado “evista” Renán Cabezas calificó el suceso como una vergüenza ajena, recordando que, según una normativa, está prohibido consumir bebidas alcohólicas en espacios públicos.

“Nosotros, que hacemos leyes, no deberíamos incurrir en ese tipo de delitos. ¿Qué ejemplo, qué mensaje le damos a la sociedad?”, puntualizó Cabezas, según citó Erbol.

Por su parte, el diputado de la misma línea, Freddy López, además de criticar la actitud de sus colegas “arcistas”, acusó a funcionarios públicos de haber bebido cerveza y de ser apadrinados por los diputados afines al Gobierno.

Mientras tanto, según el diputado de Comunidad Ciudadana (CC), Miguel Roca, la financiación de este tipo de festejos sale de funcionarios, quienes a su vez reciben dinero de contribuyentes.

Roca exigió que se aplique la ley que prohíbe el consumo de alcohol en vía pública.

En respuesta, Laura aseguró que no consumió ninguna bebida alcohólica y agregó que solo se encontraba de paso.

Imputación formal a Edgar Villegas por denunciar fraude electoral en 2019 desata indignación en Bolivia

LA PATRIA

Luego de la imputación formal contra el ingeniero Edgar Villegas, quien reveló las irregularidades en las elecciones generales de 2019, políticos y activistas expresaron su indignación y cuestionaron el accionar del Ministerio Público, calificándolo como una persecución política.

Villegas fue denunciado por el diputado del bloque “evista” del Movimiento Al Socialismo (MAS), Renán Cabezas, en octubre de 2023. La pasada jornada se conoció que la Fiscalía presentó una imputación formal contra el informático por el delito de instigación a delinquir.

“La Fiscalía imputó penalmente al Ing. Edgar Villegas por Instigación Pública a Delinquir. ¿O sea, denunciar el fraude electoral del 2019 es un delito? La OEA, ONU, Unión Europea y toda la comunidad internacional comprobaron el fraude. Evo y demás autores ya deberían estar presos”, expresó mediante sus redes sociales el exdefensor del Pueblo, Waldo Albarraçin.

Otros personajes de la política boliviana, entre ellos el expresidente Jorge Tuto Quiroga, también calificaron esta



El ingeniero Edgar Villegas es imputado por el delito de instigación a delinquir /OPINIÓN

acción judicial como una persecución política y una venganza por parte del jefe del MAS, Evo Morales.

Quiroga recordó que Morales pidió a la Organización de Estados Americanos (OEA) que realice una auditoría electoral y, tras los resultados, determinó anular las elecciones del 2019.

Por su parte, el empresario Samuel Doria Medina señaló que la imputación

es un hecho de venganza, afirmando que Villegas hizo uso de su derecho constitucional a la libre expresión y cumplió con su deber ciudadano de denunciar la corrupción.

“Por lo visto, los del MAS creen que la venganza es un plato que hay que comer frío. Por eso imputan a Edgar Villegas cuatro años después de la denuncia que hizo de fraude electoral. Venganza y no otra cosa”, escribió en sus redes sociales Doria Medina.

Otro que se refirió al tema fue el gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, quien afirmó que Villegas se suma a la lista de los perseguidos políticos por el Gobierno de Luis Arce.

“El ingeniero Edgar Villegas le hizo un servicio a la patria y a la democracia, y debe recibir todo el apoyo y la solidaridad de los bolivianos, en estos momentos en que la dictadura de Luis Arce lo persigue injustamente”, tuiteó.

Por su parte, la activista de Ríos de Pie, Jhanisse Vaca Daza, advirtió que el MAS pretende procesar a quienes fueron parte de las protestas de 2019. Además, instó a la población a denunciar la medida de persecución a través de redes sociales.

Resolución del TSE obliga al MAS a cumplir con convocatoria a congreso nacional en 25 días

LA PATRIA

La Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) conminó en la última jornada a la dirección nacional del Movimiento Al Socialismo (MAS) a que, en un plazo de 25 días calendario, emita la convocatoria a congreso ordinario para la renovación de su directiva.

“Conminar a la dirección nacional del partido político MAS - IPSP (...) para que, en el plazo de 25 días calendario, computable a partir de la notificación con la presente resolución, emita la convocatoria a congreso nacional ordinario para la renovación de su directiva, en cumplimiento del artículo 13 de su estatuto orgánico, es decir, con el previo consenso acreditado con las organizaciones matrices nacionales reconocidas por el citado dispositivo estatutario”, dice parte de la resolución emitida por el TSE.

La orden del Órgano Electoral surge después de que el congreso nacional que el MAS “radical” realizó en octubre de

2023 en Lauca Ñi, Cochabamba, fuera anulado por no cumplir con los requisitos establecidos en su estatuto.

Cabe mencionar que esta resolución está en cumplimiento del Auto Constitucional de 20 de marzo de 2024 de la Sala Constitucional Primera del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, la cual fue emitida en respuesta a una solicitud de los dirigentes del Pacto de Unidad “arcista”.

“Disponer que el Órgano Electoral Plurinacional garantice el cumplimiento material y no solo formal de la resolución constitucional N° 273/2023, concediéndole para el efecto el plazo de 72 horas a partir de la notificación con el presente auto, bajo apercibimiento de ley”, dispone este Auto Constitucional.

En diciembre del año pasado, la Sala Constitucional Primera de La Paz concedió en parte la tutela solicitada por los dirigentes de las organizaciones fundadoras del MAS y el Pacto de Unidad del bloque “arcista”. En ella se dispone que

el TSE debe emitir una nueva resolución instruyendo al MAS a convocar a un nuevo congreso en coordinación con los sectores sociales.

Ante el incumplimiento de esa resolución, en enero de este año, los dirigentes sociales de la alianza política Lucio Quispe, Esteban Alavi y Guillermina Kuno presentaron una queja formal a la Sala Constitucional, donde hacen saber que no se cumplió con ese dictamen.

Si el MAS no cumple con esta convocatoria, podrían enfrentar sanciones que van desde advertencias hasta la pérdida de su reconocimiento legal como partido político, explicó la vocal del TSE, Dina Chuquimia.

“Esta situación no la hemos visto en los últimos años porque prevemos que las organizaciones políticas puedan cumplir los mandatos que salen de Sala Plena (...) por lo que hemos contado, (la fecha de plazo para la convocatoria) es el 21 de abril”, expresó la autoridad, según citó La Razón.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA
DESDE 1919

QUINCENA
ESTAÑO
12.37

AYER
ESTAÑO
12,5418

PLOMO
L.F. \$us.
0.8913

ZINC
L.F. \$us.
1.0845

COBRE
L.F. \$us.
3.9594

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
13600,00

WOLFRAM
T.M.F.
17633,25

BISMUTO
L.F. \$us.
3,85

ORO
O.T. \$us.
2207,00

PLATA
O.T. \$us.
24,54

COTIZACIÓN DEL DÓLAR
VENTA
6.96

COMPRA
6.86

Comunidad “Pueblos de la Montaña” inicia acción popular contra EMSA por daño ambiental

LA PATRIA

Con un recurso de acción popular, miembros de la Comunidad “Pueblos de la Montaña y Derecho Ambiental” se suman a las acciones legales contra la Empresa Minera Sudamericana Andina (EMSA SRL) por el colapso de su dique de colas ocurrido el martes 26 de marzo, poco después del mediodía. Esta medida también se hizo contra las dependencias ambientales de la Gobernación y la Municipalidad orureña.

La tarde del jueves 28 de marzo, se presentó la “Acción Popular por Accidente y Daños Ambientales por Colapso de dique de colas de la EMSA SRL” a la Sala Constitucional 2 del Tribunal Departamental de Justicia en Oruro (TDJO). Ayer, los accionantes hicieron una nueva inspección al sector de Vinto-Socamani donde ocurrió el colapso y manifestaron su preocupación ante la permanencia del material tóxico que aún

faltaba limpiar.

“En el sector del rebalse del dique de colas venían jugando niños que casi fueron arrastrados por el río de lodo de Copajira, pero si afectaron a las áreas verdes de barrio y a las viviendas donde habitan los vecinos de este barrio. El accidente ambiental ocasionado también afectó a los animales domésticos como unas crías de cerdo que se encuentran desaparecidos desde ese día y el daño ambiental directo se siente desde ese día, actualmente por estos olores los niños del barrio han perdido el apetito y sienten dolores de cabeza”, se argumenta denuncia.

La Comunidad “Pueblos de la Montaña”, argumentó en su Conclusión de Hechos y Nexos de Causalidad que la EMSA, no sólo ocasionó daño ambiental a estas áreas, sino a dos sitios Ramsar por la conexión del río afectado, cuyas aguas llegan a los lagos Uru Uru y Poopó, mismos que serán investigados.

“Con el accidente am-

biental ocurrido y los hechos descritos la empresa minera EMSA, mediante su representante legal, ha causado el daño ambiental, por no cumplir con los riesgos ambientales al implementar un dique de colas con serios riesgos para los habitantes que viven en la zona y las consecuencias de que estas aguas ingresan a hacia el Sud, a las cabeceras del Lago Uru Uru y Poopó declarados como sitios Ramsar”, se detalla.

En el documento de acción popular también argumentó la “falta de control por parte de las autoridades competentes” en años anteriores, por lo que se solicitó ahora que tanto la Dirección de Salud Ambiental, como la Secretaría Departamental de Medio Ambiente, Agua y Madre Tierra, asuman acciones para la reubicación de las empresas del lugar.

“Segundo.-...La Empresa EMSA S.R.L., asuma toda la Responsabilidad por el Daño Ambiental causado y se proceda con la Reparación, Remedia-

ción y Restauración, tanto a los vecinos Afectados como a las Áreas Afectadas...Tercero.- Se disponga que, mediante la Dirección Salud y Control Ambiental del Municipio y la Secretaría de Medio Ambiente Agua y Madre Tierra (de la Gobernación), la inmediata Reubicación de las Empresas asentadas en el sector incluyendo la Empresa EMSA S.R.L., si corresponde, aquellas empresas que no cuentan con licencia ambiental, permisos de funcionamiento que causan contaminación en todo el Sector de Vinto”, se detalla en el documento.

Desde la Secretaría Departamental de Medio Ambiente de la Gobernación se inició también otras acciones legales contra la EMSA SRL y desde la Dirección de salud Ambiental de la Municipalidad orureña se hizo el control para el retiro de lamas desde que ocurrió el colapso, además de análisis de agua y suelo del lugar cuyos resultados se tendrán el sábado 30 de marzo.

En mercados: ciudadanos reclaman por alza de precios en algunos productos

LA PATRIA

Durante el Viernes Santo algunos ciudadanos denunciaron incremento de precios en algunos productos de la fecha, principalmente en la carne de pescado y la fruta en los centros de abasto.

Este reclamo fue atendido por algunos miembros de la Unidad de Defensa al Consumidor del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), personal que confirmó el reclamo en varios centros de abasto, además que varios ciudadanos hicieron la denuncia a este medio de comunicación.

“Ayer hemos pasado por este mercado y el pescado de diferentes variedades no pasaba de los 50 bolivianos, ahora a 60 y 70 el pejerrey, no puede ser, tiene que haber más control y tienen que exponer precios, eso dijeron los guardias”, refutó al salir del mercado Bolívar la ciudadana, Hilda Torrez.

Por su parte, el personal de la Guardia Municipal aseguró a LA PATRIA que se encaronaron controles para evitar el incremento de precios que fue aprovechado por algunas comerciantes.

“Hemos recibido esos reclamos, pero hemos hecho un control y se ha recomendado pri-

mero que las vendedoras tengan sus precios a la vista, evidentemente se ha visto un poco de incremento creo que por la demanda, pero no podemos acusar a todos, algunos han mantenido sus precios e incluso estaban rematando para acabar antes sus productos e ir a pasar el día con su familia”, refirió.

Algunas amas de casa también hicieron conocer que la fruta tuvo un fuerte incremento, dieron como ejemplo la chirimoya que hasta ayer se encontraba en 15 bolivianos las piezas grandes, pero para hoy llegó incluso a Bs. 20 la unidad en la mayoría de los puestos de venta de la calle Sucre.

Los ciudadanos sin embargo, ponderaron que no todos incrementaron el precio de los productos, sino que hubo algunos que incluso lo redujeron, tal es el caso de la variedad de quesos de Challapata que se comercializaron en la calle Tejerina y Bolívar, además del maní, plátano, rosca y otros productos que mantuvieron sus precios.

Dentro de los centros de abasto, se vio gran cantidad de personas que fueron a comprar algunos productos que les faltaba para la preparación de las recetas de Semana Santa.



Creció la demanda de productos en centros de abasto durante el Viernes Santo / LA PATRIA

Emotivo concierto de la Orquesta Sinfónica Uru y la soprano Urquidi por Semana Santa

LA PATRIA

Este jueves 28, la Orquesta Sinfónica Uru, junto a la soprano lírica Inge Lila Urquidi, realizaron un concierto por Semana Santa denominado “Crucifixus” en la parroquia Nuestra Señora de la Asunción “La Catedral”.

Este fue el segundo año que la Orquesta Sinfónica Uru lanzó este concierto. “Crucifixus” está en latín y significa crucifixión. La intención de este evento es que la gente, además de visitar las iglesias, pueda apreciar un poco más de la música dedicada a esta época de Semana Santa.

En el programa ofreci-

do se pudieron apreciar interpretaciones como “Adagio in G minor” de Remo Giazotto, “Ombra mai fu” de Georg Friedrich Haendel, “Ave Verum Corpus” de Wolfgang Amadeus Mozart y la pieza que más destacó en su repertorio, “Misa Criolla” de Ariel Ramírez. Aunque originalmente es interpretada por instrumentos criollos, el arreglista y director Javier Gutiérrez adaptó la pieza para la orquesta sinfónica y las voces líricas. “Misa Criolla” está compuesta especialmente para la fecha, ya que relata sobre la vida y pasión de Jesucristo.

La Orquesta Sinfónica Uru comenzó en el año

2019 con tres instructores y se compone de alrededor de 40 integrantes. La Orquesta Criolla está a cargo de Antonio Torrez; la Orquesta Infantil a cargo de Ruth Prado; y la Orquesta Juvenil a cargo de Xavier Gutiérrez. La orquesta ha sido pensada por orureños para orureños, preparando a los músicos desde cero para que sean solistas o formen parte de la orquesta, siempre cuidando la educación musical.

Asimismo, la soprano lírica Inge Lila Urquidi, quien participó en este concierto, interpretó temas en italiano, latín, español y quechua, destacando la diversidad de idiomas en

estas obras sacras dedicadas a Dios. Urquidi tiene una trayectoria de 14 años como soprano lírica, ha tenido participaciones en diferentes ciudades del país y cuenta con una banda de metal sinfónico con la cual ha brindado conciertos en diferentes países. Entre sus actividades más recientes, en unas semanas dará un concierto de ópera en la ciudad de La Paz.

En cuanto a la Orquesta Sinfónica Uru, sus próximos eventos incluyen presentaciones de solistas, noche de museos y la Orquesta Infantil. Además, su labor educativa ha contribuido al desarrollo musical de jóvenes talentos locales.

Artistas de Argentina, Perú y Bolivia cautivan con sus monumentales esculturas en los Arenales de Cochiraya

LA PATRIA

Las imponentes Esculturas en Arena, organizadas por el grupo Arte 10 en su XVIII versión, fueron el principal atractivo de los Arenales de Cochiraya durante el Viernes Santo. Más de 300 artistas y estudiantes de arte de Argentina, Perú y Bolivia esculpieron las 14 estaciones del Vía Crucis de Jesús y pasajes bíblicos.

Con un sol radiante durante la mayor parte de la jornada del Viernes Santo, los artistas continuaron un trabajo que comenzó un día antes, esculpiendo hasta poco después del mediodía e incluso por la tarde, cuando ya había más visitantes, algunos ultimaban detalles mínimos. Familias enteras se dieron cita en la exposición de estas obras de

gran tamaño.

"Hemos trabajado en nuestras obras con el grupo correspondiente y en esta versión estamos nuevamente complacidos por la visita de nuestros hermanos artistas del interior y exterior del país. Desde la 13:00 horas el Arenal ya se llena y esperamos que las familias y visitantes puedan disfrutar de este espacio. Ha sido un trabajo maratónico, hemos tenido que luchar contra la sequedad de la arena y aprovechar al máximo la humedad del agua que se trae en cisternas", destacó Jorge Chacón, integrante del grupo Arte 10.

Desde el jueves llegaron a los Arenales de Cochiraya artistas y estudiantes del interior del país, provenientes de Potosí, Santa Cruz, La Paz, El Alto, Cochabamba, Sucre y Oruro.

Pero nuevamente, también se compartió este trabajo con otros artistas de Argentina y Perú, todos cumplieron cerca de 24 horas maratónicas para la muestra de las esculturas en arena.

"Este es el segundo año que participamos, yo soy de Salta, Argentina. En esta ocasión nos tocó recrear el momento en que a Jesús lo despojan de sus vestiduras. Para muchos artistas que nos acompañaron, es la primera vez que trabajan con este tipo de arena, por lo que representa un desafío manipularla. Más allá de todo, es una oportunidad para defender la protección de los Arenales", destacó Melisa Vanina Bautista, una de las artistas de la delegación argentina.

Esta actividad fue una iniciativa del Grupo Arte 10, quienes realizaron estas gigantes escul-

turas en arena con el propósito de pedir su preservación. Este año se cumplirían dos décadas, pero se tuvo una pausa debido a la pandemia del Covid-19, por ello es la XVIII versión. Actualmente, también cuenta con el respaldo del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (GAMO) a través de su Secretaría Municipal de Cultura en el apoyo logístico, principalmente traslado de agua e instalación de luminarias para el trabajo que se cumplió la noche del jueves.

"Agradezco a las delegaciones nacionales e internacionales, no es fácil llevar a cabo este trabajo... Hoy tenemos estas obras que se pueden disfrutar y forman parte de nuestro patrimonio cultural orureño, ubicado en los Arenales de Cochiraya", destacó Víctor Hugo Vásquez, secretario

municipal de Cultura.

ARENALES

Estas esculturas se expusieron en los Arenales de Cochiraya, zona Norte de la ciudad de Oruro, con motivo del Viernes Santo. Aunque mostraron pasajes bíblicos y las 14 estaciones del Vía Crucis de Jesús, en este espacio se dieron cita miles de personas creyentes y no creyentes que disfrutaron de un día de campamento con diversas actividades.

Algunos instalaron redes para jugar voleibol y otros deportes, incluso hubo concursos de voladores y muchas actividades más. Paralelamente, se instalaron contenedores de basura para evitar la contaminación, ya que el principal pedido es la preservación del sitio patrimonial



El volar cometas ya es tradicional en la visita a arenas /LA PATRIA



Colectivos de todo el país llegaron para representar la Vía Crucis en arena / LA PATRIA



Familias enteras pasaron tiempo juntas el Viernes Santo/LA PATRIA



Poco a poco la gente comenzó a llenar la exposición de esculturas de arena/LA PATRIA



Q'ataris representó a Jesús en los brazos de su madre/LA PATRIA



El sufrimiento de Jesús fue plasmado por los talentosos artistas/LA PATRIA



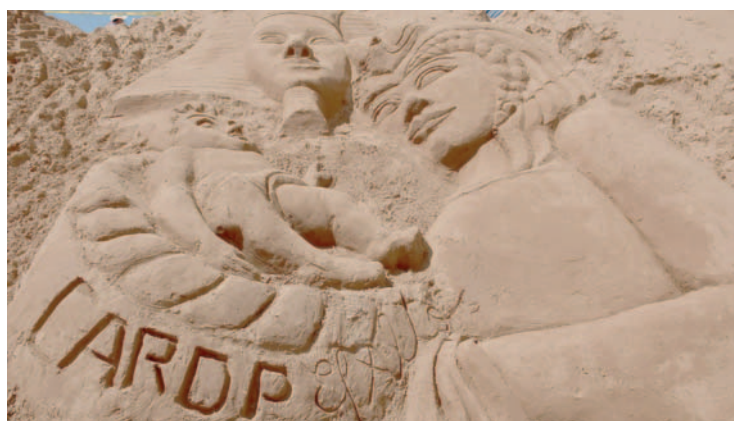
La resurrección del Señor, una de las esculturas más admiradas/LA PATRIA



Miles de personas se dieron cita a los arenales de Cochiraya/LA PATRIA



La segunda caída de Jesús representada en la escultura de la Séptima Estación/LA PATRIA



Otros pasajes de la Biblia también fueron plasmados en arena/LA PATRIA

EDITORIAL

INSTIGACIÓN A DELINQUIR

Es el delito por el cual se imputó a Edgar Villegas, ingeniero de sistemas que denunció el fraude electoral de 2019, pues, según el diputado por el Movimiento Al Socialismo, MAS, del ala "evista", Renán Cabezas, el profesional tiene la culpa por haber instigado la convulsión del país, la destrucción de bienes del Estado y hasta la persecución de ciertos actores políticos, por la denuncia hecha en aquel año.

En 2019, después de las elecciones nacionales, Villegas comparó datos del sistema de conteo rápido (TREP) y el cómputo oficial, detectando alteraciones y presuntas irregularidades, respecto a una manipulación de cifras, por lo que denunció un "fraude electoral", confirmado después por organismos internacionales.

La imputación causó la molestia de opositores y activistas, ya que para ellos Villegas simplemente ejerció su derecho a la libre expresión, y quienes apoyan la versión del fraude electoral, consideran que le hizo un favor a la Patria y cumplió con un deber ciudadano al hacer la denuncia.

Es sabido que para el partido en actual función de gobierno la versión es que hubo un golpe de Estado y por eso se acusa a Villegas de haber incitado a la convulsión, no obstante, son los partidarios, o bases, del partido azul quienes de manera constante llaman a convulsionar el país cuando las cosas no salen como ellos las planean.

Sin ir lejos, ya amenazaron con convulsionar el país si no renunciaban los magistrados de los mayores tribunales de Bolivia, autoprorrogados, y lo cumplieron, el 22 de enero y principios de febrero mantuvieron un bloqueo de caminos que causó desabastecimiento, in-

cremento de precios en diversos productos y pérdidas millonarias en el comercio, transporte y otros rubros.

En la actualidad, comenzaron de nuevo las amenazas de convulsión por la posible inhabilitación del expresidente Evo Morales como candidato a un nuevo mandato presidencial en 2025, y lo anunció el mismo exmandatario, según él sus bases ya hablan de convulsión si no se lo habilita como candidato.

Mientras que militantes de otros partidos políticos consideran prematuro hablar de candidaturas, Mo-

rales nunca abandonó la idea de ser el candidato único de su tienda política, por lo que organizó en 2023 un congreso donde lo proclamaron como tal, mientras que la fracción renovadora de su partido negaba esa posibilidad.

Es más, sus mismos acólitos hicieron anular dicho congreso y en un Cabildo realizado en El Alto se determinó otra fecha, que sería en los primeros días de abril de este año, para realizar otro congreso que determine el futuro del partido político y sus candidatos.

El Tribunal Supremo Electoral, TSE, anuló el congreso de Lauca Ñ de 2023, y ordenó organizar otro, "con el cumplimiento de todos los requisitos", para validar sus conclusiones, con la amenaza de una llamada de atención y hasta la anulación de la sigla política del MAS, en caso de incumplir su mandato.

Los miembros del partido gobernante han negado que haya división en su institución, pero por primera vez celebraron su aniversario por separado y siguen en el tire y afloja por quién será su candidato en 2025, siempre con la amenaza latente de convulsionar al país, ahora, ¿quién es el que está instigando a delinquir?

En la actualidad, comenzaron de nuevo las amenazas de convulsión por la posible inhabilitación del expresidente Evo Morales como candidato a un nuevo mandato presidencial en 2025, y lo anunció el mismo exmandatario

ARTÍCULO DE OPINIÓN

¿Hasta cuándo persistirá la problemática legal de límites?

POR ABG. WILMA JEANETTE SOTO PAREJA

Desde hace décadas persiste la problemática legal de límites en varias regiones del país, sin que las autoridades puedan dar una solución oportuna a esta situación.

Al respecto, el Art. 269, p. II de la CPE, establece que la creación, modificación y delimitación de las unidades territoriales se hará por voluntad democrática de sus habitantes. Por otro lado, la Ley 339 de 31 de enero de 2013, expresa en su Art. 10 que el Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado, a través de la cartera de Estado competente, será responsable de la delimitación de unidades territoriales en lo que corresponda a límites interdepartamentales, a su vez en su Art. 12, establece que los órganos ejecutivos de los gobiernos autónomos departamentales a través de sus dependencias técnicas, serán responsables de la delimitación de unidades territoriales en lo que corresponda a límites intradepartamentales.

Dada la normativa legal vigente, no se comprende por qué a la fecha persisten los conflictos limítrofes por falta de una delimitación y demarcación precisa de las Unidades Territoriales en Bolivia. Conflictos que hacen presumir un incumplimiento de deberes por parte de las Autoridades tanto del nivel Municipal, Departamental y Nacional, pues existiendo la normativa legal vigente, la misma no es cumplida a cabalidad, ocasionando este hecho una serie de conflictos sociales, tal el caso del Sector de Panduro y Lequepalca, límite interdepartamental entre Oruro y La Paz; el caso del Municipio de La Paz con los Municipios de Mecapaca, Achocalla y Palca, los límites del departamento de Santa Cruz con el departamento de Beni por el caso de la Comunidad de Piso Firme, entre muchos otros casos que se suscitan a nivel nacional.

Esta problemática no solo afecta a la administración del territorio, también afecta a su planificación, toda vez que los municipios colindantes, debido a intereses propios, han ido ampliando el área de su administración, sobreponiéndose a su jurisdicción, resultando de ello, espacios territoriales donde incluso coexisten las normas de dos municipios, lo que genera inseguridad jurídica e incertidumbre en la población que habita en el sector en conflicto.

En tal antecedente, es pertinente que las autoridades de los diferentes niveles del Estado, coordinen con las instituciones llamadas por Ley a objeto de establecer planes de acción conjunto a fin de lograr que Bolivia tenga una legal, correcta y definitiva demarcación de límites entre municipios y departamentos y así evitar los constantes enfrentamientos, que en algunos casos incluso ha cobrado la vida de personas.

ARTÍCULO EDUCATIVO

La educación desde la concentración

POR: LIC. LIZETH HUALLPA CANAVIRI

La concentración es la capacidad de la mente para controlar, dirigir y mantener la atención. Esta desempeña un papel muy importante en el estudio, especialmente en los procesos de lectura, escritura y razonamiento. La concentración en la educación es esencial por diversos factores que se mencionan a continuación, sin antes mencionar que los maestros pueden lograr esto de manera voluntaria e involuntaria.

La concentración de manera involuntaria se caracteriza por la presencia de objetos que actúan sobre nuestros sentidos por primera vez, es decir, que deben ser muy novedosos para los estudiantes. La concentración involuntaria por lo general, está determinada por el estado de ánimo de nuestros estudiantes, esto dependerá de los intereses, necesidades y aptitudes del estudiante. Por ejemplo, el estudiante que tiene un interés especial por el área de Matemáticas se concentrará más rápidamente en los detalles de un problema matemático, que otro estudiante, a la cual el área no le interesa.

La concentración voluntaria es la actividad consiente del estudiante hacia una meta concreta. Cuando el ser humano hace uso de la concentración voluntaria, es debido a que los estímulos percibidos por su cerebro ya eran conocidos; están relacionados con las experiencias pasadas. Por ejemplo, cuando un estudiante se prepara a estudiar un nuevo capítulo de matemáticas se concentra primeramente en los conocimientos adquiridos en los capítulos o cursos anteriores, para luego proseguir con el nuevo para él.

Lo que le caracteriza a la concentración es que pre ordena a la atención por lo cual tiene un papel muy importante para el buen aprendizaje de los estudiantes, porque si tu como docente logras la concentración de los estudiantes estarías logrando la atención de los mismos.

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (t)
Marcelo Miralles Bová (f)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre
Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714
(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)
Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



Bolivia registra pérdidas millonarias en comercio exterior por bloqueo en Puerto de Iquique

LA PATRIA

Tras ocho días de bloqueo en el Puerto de Iquique, Bolivia registra pérdidas millonarias en comercio exterior. El Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) estima que las afectaciones ascienden a unos 50 millones de dólares estadounidenses.

El conflicto laboral que desencadenó esta situación fue resuelto este reciente jueves 28 de marzo, luego de que la empresa Iquique Internacional de Carga retirara a un trabajador sindicalizado, provocando la protesta de sus compañeros y la paralización de la descarga de mercadería destinada a Bolivia.

El gerente general del IBCE, Gary Rodríguez, señaló que la actividad comercial internacional del país tuvo una pérdida diaria de 6 millones de dólares estadounidenses y ya se acumulan los 50 millones de dólares estadounidenses en pérdidas. Además, Marcelo Olguín, gerente de la Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia (Caneb), destacó que el bloqueo del puerto



Tras 8 días de bloqueo en el Puerto de Iquique, Bolivia enfrenta pérdidas millonarias en comercio exterior /RR.SS.

afectó principalmente a los importadores y en menor grado a los exportadores.

Marcelo Cruz, presidente de la Asociación de Transporte Internacional, indicó que cerca de 800 camiones con mercadería aguardaban ingresar a Bolivia durante el paro en el puerto. Los transportistas bolivianos registraron daños por 350.000 dólares estadounidenses debido a este conflicto. José Alí, representante del Transporte Pesado de Carga, solicitó interacción gubernamental ante el perjuicio económico continuo.

“Diariamente se perdió entre 1.500 y 2.000 bolivianos por camión debido a las multas por retraso”, afirmó Cruz. Desde el IBCE se plantea la necesidad de buscar alternativas como convertir la Hidrovía Paraguay-Paraná en un Corredor Fluvial para desviar carga competitivamente hacia los puertos bolivianos.

Al respecto, el gerente técnico de la Cámara de Exportadores de Santa Cruz, Rafael Riva, también hizo hincapié y urgió al Gobierno trabajar en conjunto para evitar conflictos que afectan al

comercio exterior, explicando que a través del puerto chileno sale carga de exportación como carne, madera, cueros, productos agroindustriales y minerales; mientras que por la misma vía ingresan, principalmente, electrodomésticos e insumos industriales para el país.

Se menciona que el bloqueo en el Puerto de Iquique también implicó sobrecostos por tener mercadería parada, castigos por incumplir contratos e incluso la posible pérdida de clientes y mercados para exportadores e importadores bolivianos.

Ministro de Gobierno ratifica que Fernando Camacho no será trasladado a Santa Cruz por falta de seguridad

LA PATRIA

El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, ratificó que el privado de libertad y gobernador electo de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho no será trasladado a la capital cruceña debido a la falta de condiciones de seguridad. En su lugar, se propuso a los jueces trasladarse a Chonchocho, en La Paz, para continuar con el proceso por el caso “Decretazo”.

Del Castillo afirmó que la decisión de no llevar a cabo el traslado se debe a



El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo /ABI

la falta de condiciones de seguridad y al rechazo de otros jueces. “No se pondrá en riesgo una vez más la vida y la integridad del

pueblo boliviano por culpa de una persona”, expresó el ministro.

Camacho, tiene otros procesos en curso y nin-

gún otro tribunal ha dado su consentimiento para su traslado a Santa Cruz. Además, señaló que el caso Golpe de Estado I ya fue radicado en el Tribunal Primero Anticorrupción de La Paz.

En cuanto al caso “Decretazo”, se espera que los jueces tomen la decisión sobre el traslado a Chonchocho en La Paz para continuar con el proceso legal. La seguridad y la integridad tanto del detenido como del pueblo boliviano son aspectos prioritarios en esta situación.

Innovación nuclear en Bolivia se exhibe en el Pabellón Atom en Moscú



Atomexpo 2024 en Sochi, Rusia /RR.SS.

LA PATRIA

En el Pabellón Atom VDNJ de la ciudad de Moscú, se exponen los avances de la tecnología nuclear en Bolivia, destacando la colaboración con la empresa rusa Rosatom en la implementación de centros de medicina nuclear y radioterapia, así como la construcción de un reactor de investigación. Este espacio interactivo muestra desde los inicios de la investigación nuclear hasta la aplicación pacífica de esta tecnología.

El pabellón Atom, situado en un parque recreativo al norte de la capital rusa, exhibe información detallada sobre la Red de Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia, el Ciclotrón Radiofarmacia y el Centro Multipropósito de Irradiación. Además, se destaca la presencia del reactor de investigación en fase de construcción.

Los visitantes tienen la oportunidad única de contemplar el primer reactor ruso, así como modelos a escala del submarino atómico K39, el automóvil Ford nuclear y otros proyectos impulsados por la energía nuclear. Asimismo, se presenta un reactor de nueva generación desarrollado por Rusia, reflejando los nuevos usos pacíficos de la tecnología atómica en diversos campos como medicina, medioambiente y agricultura.

En el Pabellón Atom VDNJ también se destaca el impacto positivo que ha tenido la colaboración entre Bolivia y Rusia en el ámbito nuclear, promoviendo el desarrollo científico y tecnológico en ambos países. La exposición no solo resalta los logros pasados sino que también proyecta un futuro prometedor para ambas naciones en términos de innovación y cooperación internacional en el campo nuclear.

Emotiva procesión del Santo Sepulcro reunió a fieles orureños

LA PATRIA

Con el acompañamiento de fieles orureños, se desarrolló la procesión del Santo Sepulcro para conmemorar la Pasión y Muerte de Cristo en la Cruz. La procesión recorrió las principales calles de la ciudad de Oruro y reunió a los fieles que renovaron su fe.

SIETE PALABRAS

Tras el Vía Crucis Juvenil, a las 12:00 horas del Viernes Santo, el párroco de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción "La Catedral", presbítero Ludgardo Ortiz, presidió el sermón de las siete palabras, que es la denominación convencional de las siete últimas frases que Jesús pronunció durante su crucifixión antes de morir.

Las siete palabras son: "Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen" (Lucas 23,34), "Hoy mismo estarás conmigo en el paraíso" (Lucas 23,43), "Mujer, he ahí tu hijo. He ahí tu madre" (Juan 19,26-27), "Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?" (Mateo 27,46; Marcos 15,34), "¡Tengo sed!" (Juan 19,28), "Todo está cumplido" (Juan 19,30) y "Padre, en tus



Procesión del Santo Sepulcro/LA PATRIA

manos encomiendo mi espíritu" (Lucas 23,46).

Posteriormente, a las 15:00 horas en La Catedral, se efectuó la celebración de la Adoración a la Santa Cruz, a cargo del Obispo de la Diócesis de Oruro, Monseñor Cristóbal Bialasik, quien recordó el sufrimiento de Jesús en la cruz.

PROCESIÓN DEL SANTO SEPULCRO

Luego se procedió a realizar la procesión del Santo Sepulcro con la imagen del Señor de la Columna, acompañada por los estudiantes del Colegio Ignacio León y, detrás de ellos, la banda

del Colegio Liceo Oruro.

A continuación, se ubicó la imagen de San Juan junto con las alumnas del Liceo Oruro, y la imagen de la Virgen Dolorosa fue acompañada por los estudiantes del Colegio Bethania. Después se ubicó la imagen del Señor de Burgos.

Seguidamente, se ubicó la comitiva de religiosos presidida por el Obispo, que encabezó el paso del Santo Sepulcro junto a los estudiantes del Colegio Nacional Simón Bolívar, acompañados por su banda, y luego el pueblo.

La procesión partió de La Catedral, siguió por la calle Adolfo



Estudiantes del Colegio Bethania acompañaron la imagen de la Dolorosa /LA PATRIA



Fieles acompañaron la procesión en el Viernes Santo /LA PATRIA

Mier hasta la Presidente Montes, Adolfo Mier, concluyendo en el punto de inicio para la posterior bendición.

Jóvenes reviven la Pasión de Cristo en Vía Crucis conmovedor

LA PATRIA

En el Vía Crucis Juvenil del Viernes Santo, los feligreses jóvenes revivieron el sufrimiento y dolor que Jesús pasó desde su aprehensión hasta su crucifixión y muerte, para meditar y reflexionar sobre el sacrificio que hizo por todos.

Con una importante afluencia de personas, el Vía Crucis Juvenil de este año tuvo como destino la Parroquia "Nuestra Señora del Rosario", donde todas las comitivas de las diferentes parroquias de la Diócesis de Oruro llegaron y se concentra-

ron desde las primeras horas de la madrugada rezando las 14 estaciones.

ESTACIONES

Estos episodios representan cuando Jesús fue condenado a muerte, cuando carga con la Cruz, su primera caída, el encuentro con María, su Santísima Madre, la ayuda de Simón para llevar la Cruz, cuando Verónica enjuga el rostro de Jesús, la segunda caída, el consuelo a las hijas de Jerusalén, la tercera caída, el despojo de sus vestiduras, cuando es clavado en la Cruz, su muerte, permanece en brazos

de su Madre y es sepultado, y la decimoquinta representa su resurrección.

Para la Vía Crucis, los jóvenes se caracterizaron de acuerdo a la época y representaron la Pasión y Muerte de Cristo en la Cruz, con el objetivo de hacer entender y sentir el sufrimiento de Jesucristo en el momento de su condena. La población que se citó también pudo observar, sentir y reflexionar sobre la muerte del Señor.

"Realmente la Pasión, Muerte y Resurrección son los misterios que tienen que marcar nuestra vida, y este silencio tiene que



Jóvenes representaron el sacrificio y sufrimiento de Cristo/DIÓCESIS

gozar, permanecer en nuestros corazones de nuestra vida. Pidamos al Señor que su amor reine en nuestros corazones, para que perdone nuestras culpas, nuestros pecados, y para que realmente podamos vivir el misterio de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor todos los

días de nuestra vida", reflexionó el Obispo de la Diócesis de Oruro, Monseñor Cristóbal Bialasik.

Para el Vía Crucis juvenil del próximo año, la Parroquia "San Gerardo" recibió la Cruz para ser la anfitriona y preparar el encuentro de todas las parroquias de Oruro.